



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

OFICINA DE PARTICIPACION, EDUCACIÓN Y LOCALIDADES					
ACTA DE REUNIÓN No. 05 REUNION ORDINARIA COMITÉ DISTRITAL DE HUMEDALES					
SITIO DE REUNION : Parque Ecológico Distrital Humedal Santa María del Lago					
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN
	10	08	10	09:00 AM	12:30 PM
ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN			Comité Distrital de Humedales		

OBJETO DE LA REUNIÓN <i>(REALICE UNA BREVE DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA REUNIÓN).</i>
Reunión ordinaria del Comité Distrital de Humedales, correspondiente al mes de agosto de 2010.

TEMAS TRATADOS <i>(RELACIONE BREVEMENTE CADA UNO DE LOS TEMAS TRATADOS)</i>
<p>Siendo las 09:00 A.M., se dio inicio a la reunión ordinaria del Comité Distrital de Humedales en el Parque Ecológico Distrital Santa María del Lago, correspondiente al mes de agosto, donde se llevo a cabo la siguiente agenda de trabajo:</p> <p>I. Verificación del quórum e instalación de la sesión ordinaria. II. Aprobación y desarrollo del orden del día propuesto.</p> <p>ORDEN DEL DIA</p> <p>1.- Lectura y aprobación del acta No. 4 del Comité Distrital de Humedales correspondiente a la sesión del 08 de Junio de 2010 y revisión de compromisos.</p> <p>2.- Socialización del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Juan Amarillo a cargo de la Subdirección del Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>3.- Presentación por parte de la EAAB de la implementación del proyecto Caudal Ecológico en el humedal de Córdoba.</p> <p>4.- Seguimiento a la implementación de la Política Distrital de Humedales. Acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente a cargo de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.</p> <p>5.- Proposiciones y Varios. Espacio para los delegados de las localidades al Comité Distrital de Humedales y entidades</p> <p>6.- Recorrido con los delegados y participantes por el Humedal Santa María del Lago en el marco del Plan de Trabajo del Comité Distrital de Humedales periodo de septiembre 2009 a agosto de 2010.</p>



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión No.5 correspondiente al mes de agosto del Comité Distrital de Humedales fue presidida por el doctor Oscar Giovanni Balaguera Mora, Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, quien actuó como Secretario Ejecutivo del Comité.

Una vez verificado el quórum se instaló la sesión por parte del doctor Balaguera, quien dio la bienvenida a los asistentes y colocó a consideración el orden del día propuesto, siendo éste aprobado por los delegados.

1.- Lectura y aprobación acta No.4 del Comité Distrital de Humedales correspondiente a la ordinaria llevada a cabo el 8 de junio de 2010 y revisión de compromisos.

Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria No.4 del 8 de junio de 2010, la cual fue remitida vía correo electrónico a todos los delegados para las respectivas observaciones, recibiendo comentarios por parte de los delegados de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, Edgar Bermúdez y Mauricio Castaño, las cuales fueron incorporadas a la misma. Al igual que la observación remitida por la señora Alma Chicaiza delegada de Kennedy.

Se aprobó el acta por parte de los delegados, correspondiente a la sesión ordinaria llevada a cabo el pasado 8 de junio de 2010 y se solicitará a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDA que la misma se subida a la página Web de la entidad.

El doctor Balaguera explicó el alcance del Acuerdo 257 de 2007, relacionado entre otros aspectos con las instancias del sistema de coordinación de la administración Distrital y la armonización que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor viene adelantando a los diferentes espacios de participación que existen a nivel de los sectores administrativos, entre estos el correspondiente al sector ambiente.

Por lo tanto el sector ambiente de acuerdo a lo explicado por el doctor Balaguera contará con una Consejo Consultivo, donde se verá reflejado la participación de las organizaciones en torno al tema relacionado con la dinámica de las cuencas Fucha, Salitre y Tunjuelo y en consecuencia no se adelantará la conformación de nuevos consejos de cuenca ni elección de consejeros para los mismos.

Se informó por parte de la contratista Claudia Patricia López de la Oficina de Participación, Educación y Localidades, el proceso adelantado en coordinación con la Veeduría Distrital para la formación de la comunidad en el tema de Control Social a la Gestión Pública con énfasis en humedales, proceso que se desarrollo a través de un diplomado llevado a cabo por docentes de la ESAP entre el 6 al 27 de julio/2010. En el diplomado participaron entre otras personas los delegados al Comité Distrital de Humedales de las localidades de Usaquén y Engativa, así mismo como las contratistas de la OPEL Verónica Ortega Gómez y Claudia Patricia López.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

2.-Socialización del Plan de Manejo Ambiental del Humedal Juan Amarillo a cargo de la Subdirección del Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA.

La profesional Claudia Alexandra Parra de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, expuso los aspectos generales del Plan de Manejo Ambiental del humedal Juan Amarillo aprobado mediante la Resolución 3887 de mayo 6 de 2010 de la SDA.

La presentación se centro en explicar temas como: ¿Qué es un plan de manejo ambiental -PMA?, disposiciones legales relacionadas con la formulación del PMA de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial - POT y Decreto 062 de 2006 y los componentes del PMA.

La exposición presentó en forma detallada la propuesta de zonificación ambiental del PMA adoptado para el humedal de Juan Amarillo, la cual debe responder al manejo que se debe hacer en el ecosistema para lograr su restauración, así como, el plan de acción con sus programas y proyectos.

La señora Luz María Gómez, consideró la necesidad de analizar dentro del plan de acción los programas y proyectos establecidos en el marco de la estrategia 3 de la Política de Humedales del Distrito Capital relacionada con la recuperación, protección y compensación y específicamente lo concerniente al programa compensación en el cual se plantea el proyecto medidas de compensación por la construcción de la ALO. Pues consideró que se da hecho que la aceptación a medidas de compensación ante la realización de esta vía que afecta además a otros humedales.

El señor Mauricio Castaño Penagos delegado de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, expresó que según lo expuesto del PMA del humedal de Juan Amarillo, éste no contempla el proyecto caudal ecológico, el cual si está dentro del plan de acción del plan de manejo del humedal de Córdoba y el cual se ejecutó en cumplimiento a lo establecido en la acción popular. Expresó además, el porqué los demás Planes de Manejo aprobados no contempla este proyecto y ni siquiera es mencionado en los documentos, a pesar de que en el Decreto 062 de 2006, se establece como una de las medidas de urgente aplicación y de acción inmediata para los humedales. Por otra parte, resaltó las acciones adoptadas por la EAAB relacionadas con la detección de conexiones erradas, pero consideró la necesidad de adelantar proyectos de descontaminación que incluya los sistemas pluviales de las cuencas aferentes a los humedales.

Alejandro Torres, manifestó la necesidad de dar cumplimiento a todo lo establecido en los Planes de Manejo Ambiental y colocó como ejemplo lo sucedido en el humedal del Burro, con relación al retiro de un porcentaje de residuos sólidos que se encuentran en ese ecosistemas, sin considerar la propuesta del retiro total de los residuos sólidos del humedal contemplado en el plan de acción aprobado dentro del Plan de Manejo del humedal.

Javier Ochoa delegado de la localidad de Suba, expresó su inconformidad con la presentación del PMA del humedal Juan Amarillo, teniendo en cuenta que no observa de acuerdo a lo expuesto por la contratista Parra las propuestas planteadas por la comunidad durante el proceso de formulación del mencionado plan.

La funcionaria de la OPEL, Luz Stella Rey Sabogal, propuso la conformación de una subcomisión encargada de adelantar la revisión del documento aprobado, teniendo en cuenta las inquietudes e interrogantes expresados por los asistentes con relación al Plan de Manejo Ambiental para el humedal Juan Amarillo. De acuerdo a la propuesta presentada por Luz María, la subcomisión estaría conformada por los delegados de Suba, Javier Ochoa, de Engativa, Julio Yair Aponte y José Edgar Bermúdez, de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá, quienes tienen como responsabilidad verificar si fueron tenidos en cuenta las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

apreciaciones de la comunidad y los aspectos referidos en la norma al momento de la estructuración del PMA.

Adicionalmente, a través de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la SDA quién ejerce la Secretaría Ejecutiva del Comité Distrital de Humedales solicitará a la Gerencia Corporativa Ambiental de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá copia de las actas o ayudas de memoria del proceso participativo llevado a cabo en el marco de la formulación del PMA del humedal Juan Amarillo, con el objeto de verificar las propuestas presentadas por la comunidad.

Se acordó la presentación de las observaciones encontradas por parte de los miembros de esta subcomisión, en la sesión ordinaria del Comité correspondiente a octubre de 2010.

Por último, Mario Torres profesional de la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno, comentó sobre los avances que se ha logrado para la recuperación y protección de los humedales del Distrito Capital por parte de las entidades distritales e igualmente que se cuenta con una comunidad más participativa y asequible al tema.

3.- Presentación por parte de la EAAB de la implementación del proyecto Caudal Ecológico en el humedal de Córdoba.

Teniendo en cuenta la ausencia del delegado de la EAAB, la presentación sobre la implementación del proyecto Caudal Ecológico en el humedal de Córdoba se programa para la sesión ordinaria del Comité correspondiente a octubre de 2010.

4.- Seguimiento a la implementación de la Política Distrital de Humedales. Acciones adelantadas por la Secretaría Distrital de Ambiente a cargo de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales.

La contratista de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales –SPPA, Politóloga Claudia Herrada, presentó un informe de las acciones realizadas en cumplimiento de la Política de Humedales del D.C., de acuerdo a la información reportada por las diferentes entidades distritales y organizaciones como la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá en torno a la recuperación, protección y conservación de los humedales. Información que fue enmarcada en cada una de las cinco estrategias planteadas en la Política de Humedales del Distrito Capital.

Igualmente, se expuso a través de diagramas el avance que se ha tenido en la implementación de la Política, por cada una de las estrategias. Evidenciando que la estrategia Manejo y Uso Sostenible cuenta con un mayor número de acciones implementadas, mientras que la estrategia 1 de la Política referida a investigación participativa y aplicada sobre los humedales del Distrito Capital y sus componentes socioculturales, esta retardada en cuanto a las metas y acciones propuestas en la Política.

La profesional Luz Stella Rey Sabogal, manifiesta que es importante incluir dentro del documento presentado sobre los avances a la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital, las acciones adelantadas por la EAAB relacionadas con el saneamiento predial en los humedales y que ha sido realizado por la empresa a través de la dependencia de la Dirección de Bienes Raíces.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

(REALICE UN BREVE RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA REUNIÓN).

Luz María Gómez, consideró que es necesario no sólo evaluar los avances en la implementación de la Política de Humedales del Distrito Capital, sino el impacto real que sobre los estos ecosistemas se ha tenido, de acuerdo a las acciones adelantadas por las entidades distritales y la comunidad.

5.- Proposiciones y Varios. Espacio para los delegados de las localidades al Comité Distrital de Humedales y entidades

Mauricio Castaño, consideró la realización de una sesión extraordinaria para la presentación de los ajustes al articulado del Plan de Ordenamiento Territorial –POT, en lo referente al tema de humedales por parte de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Secretaría Distrital de Ambiente. Por lo anterior, se acordó convocar a los delegados a sesión extraordinaria, el 21 de septiembre del año en curso para tratar el tema propuesto, así mismo, para diseñar la propuesta del plan de trabajo del Comité para el periodo septiembre 2010 a agosto 2011.

El doctor Bernardo Prada Ospina, Subdirector de Ecosistemas y Ruralidad informó sobre el convenio suscrito por la EAAB y la SDA encaminado a aunar recursos financieros y técnicos para la administración y manejo integral y participativo de algunos Parques Ecológicos Distritales de Humedales, para lo cual la EAAB aportará alrededor de 1070 millones de pesos y 1400 millones la SDA.

La delegada de Kennedy, Alma Chicaiza solicitó información sobre quien podría atender los recorridos por los humedales de Kennedy mientras no se cuente con la administración?. A lo cual el doctor Bernardo informó que las personas que han estado laborando como guías en el marco de los convenios podrían adelantar dichos recorridos.

Javier Ochoa, solicitó espacio en la sesión ordinaria de octubre para la presentación del proyecto adelantado con recursos de la Alcaldía Local de Suba orientado al desarrollo de un PROCEDA en torno al canal y humedal de Córdoba. Se acordó colocar el tema en el orden del día de la sesión de octubre.

6.- Recorrido con los delegados y participantes por el Humedal Santa María del Lago en el marco del Plan de Trabajo del Comité Distrital de Humedales periodo de septiembre 2009 a agosto de 2010.

Una vez terminada la sesión se realizó recorrido por el Parque Ecológico Distrital Humedal Santa María del Lago, con el acompañamiento de profesionales de la SDA de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad encargada de la administración del Parque y de la Oficina de Participación, Educación y Localidades bajo cuya responsabilidad está la implementación de la estrategia Aula Ambiental para el Parque Ecológico Distrital Santa María del Lago. Esto según el plan de trabajo del Comité Distrital de Humedales.

OBSERVACIONES

1.- Remitir el acta de la sesión ordinaria del 10 de agosto a los delegados para revisión y observaciones.

2.- Se solicita a los todos los delegados al Comité Distrital de Humedales la participación activa en las sesiones y recorridos programados en el marco del plan de trabajo del Comité, así mismo, remitir a la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

OBSERVACIONES

Secretaría Ejecutiva en cabeza de la Oficina de Participación, Educación y Localidades de la SDA, comunicado en caso de no poder asistir a las sesiones programadas.

3.- Mario Torres de la Dirección de Asunto Locales, informó a los asistentes al Comité sobre el taller de seguridad ciudadana a realizarse el 25 de agosto del año en curso.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1.- Remitir el PMA humedal Juan Amarillo a los delegados y solicitar mediante oficio a la EAAB las actas de las reuniones llevadas a cabo con la comunidad en el marco del proceso de formulación del mismo, con el fin de confrontar los compromisos adquiridos y como los mismos se reflejaron en el plan de manejo ambiental del humedal.

2.- Presentación por parte de la SDA y SPA de los ajustes del POT en sesión extraordinaria del 21 de septiembre.

3.- Presentación de las observaciones al Plan de Manejo Ambiental del humedal Juan Amarillo por parte del Subcomisión conformada para su evaluación.

4.- Intervención del señor Javier Ochoa delegado de Suba en sesión ordinaria del Comité de octubre de 2010 con la presentación del proyecto adelantado con recursos de la Alcaldía Local de Suba en torno al Canal y humedal de Córdoba.

5.- Participación de los delegados en el recorrido programado por el humedal de Tibanica el 19 de agosto en desarrollo del plan de trabajo del Comité.

La presente Acta de Reunión fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	TELEFONO	FIRMA
QUIEN PRESIDE	<i>Oscar Giovanni Balaguera Mora, Secretario Ejecutivo Comité Distrital de Humedales. Jefe de la Oficina de participación, educación y localidades –SDA</i>	4441030 Ext. 634-650	
SECRETARIO			

Anexo1: La lista de asistencia que hace parte integral del acta.